

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

- 5749** *UNIFOND RETORNO PRUDENTE, FI  
(FONDO ABSORBENTE)  
UNIFOND 2017-X, FI  
UNIFOND 2017-XI, FI  
UNIFOND BOLSA GARANTIZADO 2017-XI, FI  
(FONDOS ABSORBIDOS)*

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 26 de enero de 2018 ha autorizado, a solicitud de Unigest, SGIIC, SA, como entidad Gestora, y de Cecabank, S.A., como entidad Depositaria, la fusión por absorción de Unifond 2017-X, FI; Unifond 2017-XI, FI y Unifond Bolsa Garantizado 2017-XI, FI (fondos absorbidos) por Unifond Retorno Prudente, FI (fondo absorbente).

El proyecto de fusión de los referidos fondos puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio social de la entidad gestora.

Madrid, 26 de enero de 2018.- Yolanda Cordón Quintana, Secretaria del Consejo de Administración de Unigest, SGIIC, S.A.

ID: A180006004-1